PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE TLALTIZAPÁN, MORELOS

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2009 - 2012, el H. Ayuntamiento de Tlaltizapán del Estado de Morelos, presenta a la ciudadanía la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, a efecto de estar en condiciones de enfrentar la dinámica de expansión urbana y desarrollo que ha experimentado nuestro municipio en los últimos años.

Este Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable se caracteriza por el énfasis que se ha dado a la sustentabilidad en sus vertientes económica, social, ambiental y su correspondiente implementación, cuyo objetivo conducirá al Desarrollo Urbano Integral Sustentable.

Matriz de Compatibilidad de Usos y Destinos del Suelo de Tlaltizapán

Uso compatible: Es aquel que debido **a su afinidad con el uso normativo se** puede establecer

X Uso Incompatible: Son aquellos que muestran **su Incompatibilidad con otros usos, debido** al grado de contaminación que producen, al **deterioro que pueden ocasionar al medio** ambiente y que pueden poner en peligro la vida **y la salud de los habitantes**

Cualquier Uso o Destino no comprendido en esta Matriz de Compatibilidad, será analizado y dictaminado de manera conjunta entre la Dirección de Desarrollo del Municipio y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Estado

| | Usos | Densidad | Corredor de Usos Mixtos | Corredor de Corredor de Barrio | Centro Histórico o Urbano | Centro de barrio | Habitacional | Habitacional | Habitacional | Huertos, divivros e invernaderos y áreas verdes | Huertos, divivros e invernaderos | Huertos, divivros e invernaderos | Turístico, ecoturístico, turismo de aventura, balnearios, recreación, esparcimiento, áreas deportivas, alojamiento, campamentos, SPA, relajación, restaurantes, eventos, convenciones, vivienda para ejecutivos con densidad H1 15 Viv/Ha. | Para industria de bajo riesgo (no contaminante), microindustria y agroindustria. | Usos recreativos y deportivos H1 15 viv/ha actividades relacionadas con el sector primario | Huertos, divivros, criaderos de producción, actividades relacionadas con el sector primario | Para uso recreativo, educativo, turístico, ecoturístico (cabañas, huertos, viveros, invernaderos y actividades relacionadas con el sector primario), usos deportivos y usos complementarios como capacitación deportiva, alojamiento (cabañas en renta, villas de descanso, hotel), usos habitacionales con densidad H1 15 viv/ha | Equipamiento deportivo regional y espacios abiertos con accesibilidad a la población de otras colonias | Huertos, divivros e invernaderos y criaderos de producción actividades relacionadas con el sector primario | Para industria de bajo riesgo (no contaminante), microindustria y agroindustria | Centro de medicatos, mercados y comercio diurno | Para equipamiento regional de abasto y deportivo | Para industria de extracción y usos relacionados con el sector primario | Para uso recreativo, educativo, turístico, ecoturístico, turismo de aventura, balnearios, recreación, esparcimiento, áreas deportivas y actividades relacionadas con el sector primario | H1 15 viv/ha | H2 45 viv/ha | H3 77 viv/ha | H6 95 viv/ha | Condiciones Especiales | Condiciones Especiales |
|---|---|---